



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

9/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las "Primeras jornadas fueguinas de protección radiológica en medicina", que se realizó los días 17 y 18 de marzo del presente año.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que las siguientes jornadas alcanzan a un público constituido por enfermeros, médicos, técnicos radiológicos, licenciados en producción de bio imágenes, profesionales de higiene y seguridad, odontólogos y veterinarios de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y otras ciudades cercanas a la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 73 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

CO
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia